



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 033 -2023-MDS

Socabaya, 30 de enero del 2023

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MDS, la Carta N° 001-2023-MDS/WPZA con N° de Registro 1334-2023, el Proveedor N° 261-2023 de Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MDS en su Artículo Primero se designa a partir del día 13 de enero del 2023 hasta el día 31 de diciembre del 2023 al servidor Sr. Walter Pavel Zegarra Acuña en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Socabaya, bajo los alcances del Decreto Legislativo N°1057, Contrato Administrativo de Servicios (CAS), con todas las atribuciones, facultades y funciones que competen a dicho cargo, autorizándosele a firmar y refrendar todos los documentos inherentes al mismo en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades y en su Artículo Tercero se dispone que la Unidad de Recursos Humanos reserve la plaza N° 027, Especialista Administrativo I de la Oficina de Planificación y Presupuesto que venía ocupando el servidor mencionado, a la cual se reincorporará al culminar la presente designación.

Que, mediante la Carta N° 001-2023-MDS/WZA con N° de Registro 1334-2023 el servidor Sr. Walter Pavel Zegarra Acuña señala que por cuestiones personales ha tomado la decisión irrevocable de presentar su carta de renuncia al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Socabaya, solicitando retornar a su plaza reservada conforme lo establece el Artículo Tercero de la Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MDS.

Que, el artículo 13 numeral 1 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM (Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios establece que el contrato administrativo de servicios se extingue por: c) Decisión unilateral del contratado. En este caso, el contratado debe comunicar por escrito su decisión a la entidad contratante con una anticipación de 30 días naturales previos al cese. Este plazo puede ser exonerado por la autoridad competente de la entidad por propia iniciativa o a pedido del contratado. En este último caso, el pedido de exoneración se entenderá aceptado si no es rechazado por escrito dentro del tercer día natural de presentado.

Que, mediante el Proveedor N° 261-2023 Gerencia Municipal solicita que, de acuerdo a lo coordinado con el Despacho de Alcaldía, se emita la Resolución de Alcaldía aceptando la renuncia presentada.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SERVIDOR SR. WALTER PAVEL ZEGARRA ACUÑA A LA DESIGNACION EN EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA, bajo los alcances del Decreto Legislativo N°1057, Contrato Administrativo de Servicios (CAS), efectuada mediante la Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MDS, exonerándolo del plazo legal establecido, dándose por concluida la mencionada designación el día 31 de enero del 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Unidad de Recursos Humanos tome las acciones correspondientes a fin que el servidor Sr. Walter Pavel Zegarra Acuña se reincorpore a la plaza N° 027, Especialista Administrativo I de la Oficina de Planificación y Presupuesto, al haber culminado la designación efectuada mediante la Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MDS.

ARTÍCULO TERCERO: PÓNGASE A CONOCIMIENTO del servidor Sr. Walter Pavel Zegarra Acuña, Gerencia Municipal, Oficina de Administración, Unidad de Recursos Humanos y de la Oficina de Planificación y Presupuesto.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

ABOG. César Elias MOSCOSO ROJAS
SECRETARIO GENERAL

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Soc. Juan Roberto MUÑOZ PINTO
ALCALDE